ANEXO 1 – ACTA DE APERTURA ESTÁNDAR Nº 52/2019

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019
MANTENIMIENTO DE LABORATORIO - CONACYT LABO 16-127 - ID Nº 373050

En la ciudad de Asunción, a los 04 días del mes de diciembre del año 2019, siendo las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y por los oferentes la Srta. KAREN JEANETTE RAMONA MARECO LLANO con documento de identidad N° 5.504.017 en representación de la empresa EMMANUEL INGENIERIA y el Sr. MARCIANO ZARATE LUCENA con documento de identidad N° 840.073 en representación de la empresa MC TECH, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2019 MANTENIMIENTO DE LABORATORIO - CONACYT LABO 16-127 - ID Nº 373050**

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y Adenda:
En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 04 de diciembre del año 2019 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones a participar del presente proceso a las siguientes firmas: CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, IDALGO ALVARENGA NUÑEZ, KUARAHY INGENIERIA S.A., PEGASUS S.A. y ROBERTO CABALLERO MARIN.

Habiendo mencionado todos estos antecedentes, se da inicio a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas que has sido presentadas en tiempo y forma y serán abiertas en el presente acto:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	MC TECH DE MARCIANO ZARATE LUCENA (RUC: 840073-3) **email:** mctech_49@hotmail.com	04/12/2019 07:30 Hs.
2	EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO (RUC: 4642862-3) **email:** emanuelingenieria@hotmail.com	04/12/2019 08:06 Hs.
3	ANIBA S.A. (RUC: 80082123-8) **email:** aniba_sa@hotmail.com	04/12/2019 08:32 Hs.

2. Monto de las ofertas:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta
1	MC TECH DE MARCIANO ZARATE LUCENA (RUC: 840073-3)	31.171.200.-
2	EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO (RUC: 4642862-3)	35.287.798.-
3	ANIBA S.A. (RUC: 80082123-8)	35.663.189.-

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de

MCTECH
Marciano Zárate L.
Cel.: (0981) 614.171

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario

Emmanuel
Ingeniería
RUC:4.642.862-3

Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Formulario de Oferta debidamente Firmado	DD JJ de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la Representación del Firmante	Constancia SIPE	Páginas de la Oferta
MC TECH DE MARCIANO ZARATE LUCENA (RUC: 840073-3)				
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	1581769	22 PÁGINAS
EMMANUEL INGENIERIA DE CESAR A. PRESENTADO (RUC: 4642862-3)				
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	50 PÁGINAS
ANIBA S.A. (RUC: 80082123-8)				
PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	1581770	10 PÁGINAS

4. Observaciones:

Resolución DNCP Nº 2490/19, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRONICO REQUERIDAS PARA LAS COMUICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03. Artículo Nº 2. Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico. Artículo Nº 3. Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la Convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico; Artículo Nº 7. Cómputo de Plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, Artículo Nº 8 Contestación del Oferente. La respuesta del oferente a las solicitudes realizadas por la convocante, serán contestadas al correo electrónico desde el cual fue remitida la solicitud. Artículo Nº 10. Vigencia. La presente disposición entrará en vigencia para los procedimientos de contratación que se comuniquen desde el 1 de Julio de 2019, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, de la convocatoria a presentar ofertas.

El Sr. MARCIANO ZARATE LUCENA en representación de la empresa MC TECH deja constancia de las siguientes observaciones:

- La oferta de la empresa EMMANUEL INGENIERIA presenta Patente Municipal vencida.

La Srta. KAREN MARECO en representación de la empresa EMMANUEL INGENIERIA deja constancia de la siguiente conservación:

- La empresa ANIBA S.A. no presenta experiencia en obras y no se encuentra activo en el SIPE.
- La empresa MC TECH no presenta Certificado de Origen Nacional y no posee experiencia en obras.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:49 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

KAREN MARECO — C.I. N° 5.504.017 — EMMANUEL INGENIERIA

emmanuel Ingeniería RUC:4.642.862-3

MARCIANO ZARATE LUCENA — C.I. N° 840.073 — MC TECH

MCTECH Marciano Zárate L. Cel.: (0981) 614.171

ESTEBAN CARDOZO
Funcionario
Dirección de Contrataciones